

CALIDAD DEL AIRE



El indicador de calidad del aire o Semáforo Ambiental, enciende una luz verde, amarilla, naranja, roja o violeta, según lo indique el pronóstico que puede ser bueno, regular, alerta, preemergencia o emergencia respectivamente de forma autónoma



PROYECTO MEDIO AMBIENTE 2020

¿Su Familia
Está Respirando
Aire
Envenenado?



**Toda persona tiene el
derecho a vivir en un medio
ambiente libre de
contaminación**

(Constitución Política de la República de Chile)

DESDE 2016 RIGE EL NUEVO **PLAN DE DESCONTAMINACIÓN** EN TALCA Y MAULE

Vecinos/as desde 2016 en Talca y Maule rige el **Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA)**, ya no existe la medida denominada "Alertas Sanitarias Ambientales".

El **PDA** busca la protección de la salud de la población, anticipándose a situaciones de riesgo, como consecuencia de la exposición permanente a niveles elevados de contaminación.

Intendencia y Seremi de Medio Ambiente determinan cuando existe un **Episodio Crítico**, que se clasifica en tres niveles:

ALERTA / PRE-EMERGENCIA / EMERGENCIA.



EN EPISODIOS CRÍTICOS SE TOMAN PRINCIPALMENTE ESTAS MEDIDAS

EN DÍA DE ALERTA

Se suspenden las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios, **después de las 19 horas.**

No se permiten humos visibles provenientes de las viviendas, **entre las 18 y las 23:59 horas.**

EN DÍA DE PRE-EMERGENCIA:

Se suspenden las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios **durante todo el día.**

No se permiten humos visibles provenientes de las viviendas, **entre las 18 y las 06 horas** del día siguiente.

EN DÍA DE EMERGENCIA:

Se suspenden las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios **durante todo el día.**

No se permiten humos visibles provenientes de las viviendas, durante las **24 horas del día siguiente.**

* La Seremi de Salud es la encargada de fiscalizar que la medida determinada se cumpla.

